## DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON EL OBJETO DE QUE SE APRUEBE EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PUBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ACUERDO DE ESCAZÚ) Y SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE SUMEN AL PRESENTE EXHORTO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y SILVIA TORREBLANCA ALFARO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores.

Medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña.

El cuidado del medio ambiente requiere de mayor intención y ejecución de acciones en donde estén involucrados los tres órdenes de gobierno.

Se necesita la participación conjunta del gobierno federal estatal y municipal, así como la autonomía de la división de poderes.

Se requiere la colaboración del congreso de la unión y de los congresos locales de la república.

En este sentido al congreso del estado de Chiapas fueron remitidos dos exhortos de adhesión de los congresos de san Luis Potosí y Querétaro en donde invitan a este congreso local a sumarse a sus esfuerzos en temas que involucran la participación de la sexagésima séptima legislatura de Chiapas.

El primero de ellos se refiere a solicitar mayores recursos para la prevención y el combate a los incendios en todo el país.

En el caso del congreso de San Luis Potosí, nos solicita adherirnos a este acuerdo, a exhortar al senado de la república que ratifique el llamado acuerdo de Escazú también en la ciudad de costa rica en Centroamérica.

En el acuerdo para solicitar mayores recursos al ejecutivo federal para la prevención y combate a los incendios que nos plantea el hermano congreso del estado de san Luis Potosí, es desde el punto de vista de esta comisión de ecología y cambio climático del congreso del estado, muy importante sumarnos a este llamado.

Toda vez que como sabemos el estado de Chiapas, fue afectado con los incendios en todo el territorio estatal y parte de esta afectación se originó por la falta de recursos del gobierno del estado.

Las autoridades estatales correspondientes no contaban ni con los elementos humanos necesarios y mucho menos con el equipamiento debido, basta decir que, en la pasada temporada de sequía en Chiapas, se registraron un total de cuatrocientos cincuenta y uno incendios, con una afectación de treinta y un mil ciento treinta y cinco hectáreas.

Lo cual registro un incremento de 308% comparado con el año anterior según datos de la propia secretaría de medio ambiente e historia natural del estado de Chiapas.

La misma SEMAN reconoció que se presentó una insuficiencia para cubrir todas las solicitudes de apoyo en el estado en el año 2019, contó con 166 elementos de los cuales su periodo de contratación fue el siguiente:

17 trabajadores con contratación de 12 meses,16 de 6 meses y 133 de 2 meses por lo cual para el próximo año se necesitarán más recursos humanos y con mayor tiempo de contratación.

Por lo anterior y en atención a la petición de adhesión que el honorable congreso del estado de San Luis Potosí, solicito a esta legislatura local, en donde nos informa que este honorable congreso aprobó por mayoría el punto de acuerdo, donde se exhorta atenta y respetuosamente al titular del ejecutivo federal, por sí

y a través de los secretarios de hacienda y crédito público de medio ambiente y recursos naturales y la comisión nacional forestal, para que en el marco de sus atribuciones consideren el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2020, en el rubro de apoyos para el desarrollo forestal sustentable.

Por lo menos otorgado en el ejercicio 2018, así también que se consideren y sumen los recursos que se tienen para enfrentar la recuperación y atención de las zonas dañadas por la temporada de incendios 2019.

En lo relativo al rubro de programa de empleo temporal que la propuesta de gasto 2020, sea igual o mayor a la que fue aplicada en el presupuesto 2018.

Mismo exhorto fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad por los integrantes de la comisión de ecología y cambio climático en este congreso local, quién es dada nuestra responsabilidad consideramos pertinente dar seguimiento a la petición del congreso del estado de San Luis Potosí, para que nuestra legislatura local se sumará a la adhesión de dicho exhorto, ya que como fue señalado en nuestro estado, nuestro estado resultó ser uno de los más afectados en la pasada temporada de incendios y se necesitarán los recursos necesarios tanto humanos como materiales para que haya la debida planeación, capacitación y organización en la prevención y combate de incendios en la próxima temporada de estiaje.

No quiero dejar de mencionar, que este segundo punto fue modificado con base al atinado y bien valorado análisis y discusión que hubo para su votación por los integrantes de la comisión de ecología y cambio climático, cuyo resolutivo fue el de considerar para el estado de Chiapas, el de reactivar el programa de empleo a brigadistas bajo el programa proyecto o esquema que el gobierno federal considere y cuyo presupuesto sea igual o mayor que el del 2018.

Referente a la segunda participación que a bien nos hizo extender el hermano congreso de Querétaro, referente a exhortar al senado de la república para que el estado mexicano ratifica el llamado acuerdo de Escazú.

Este se refiere a que es un tratado de 17 países de américa latina y el caribe que suscribieron el 4 de marzo del 2018, y que está en espera del proceso de

rectificación por el senado mexicano y cuyo objetivo es que los países se comprometan a garantizar la implementación plena y efectiva en américa latina y el caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales.

La comisión de ecología y cambio climático reconoce en estricto apego a la ley que es necesaria la aprobación del senado mexicano, ya que nuestra carta magna en su artículo 133 señala, que las leyes del congreso de la unión que emanen de ella y todos los tratados qué celebra el presidente de la república con aprobación del senado serán ley suprema de toda la unión.

Así mismo la fracción primera del artículo 76 de la propia constitución federal, establece como facultad del senado el de aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el poder ejecutivo federal suscriba.

Por todos estos factores compañeras y compañeros legisladores, les pido su apoyo para aprobar las presentes adhesiones a los puntos de acuerdo que nos solicitan tanto el honorable congreso del estado de San Luis Potosí, como el honorable congreso de Querétaro respectivamente.

Mismos que también fueron enviados a todas las legislaturas locales del país y que servirán por un lado para dotar de los recursos necesarios para la prevención y combate de incendios y cuyo interés es particular en Chiapas; y por el otro que la información en materia ambiental de los países en américa latina y el caribe sea pública y transparente constitucionalmente.

La mejor forma de garantizar nuestro derecho a un medioambiente sano es con la participación de todos y sin excepción de nadie; por tal razón insisto en que este punto es relevante y agradecería el apoyo de todos ustedes para que le diéramos transmiten en las comisiones que corresponde y que después pasar a votación de este pleno, en la medida de nuestras posibilidades hacer un esfuerzo para que se apruebe lo más pronto posible este proyecto de adhesión, tanto del gobierno, perdón; del congreso de Querétaro, como del congreso de san Luis Potosí eso sería cuántos presidenta muchísimas gracias.